CCL: Nuevo ministro del Interior debe tener experiencia en inteligencia

El presidente de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Roberto De La Tore, consideró que la censura del **ministro del Interior**, **Juan José Santiváñez**, no es suficiente para que país pueda enfrentar y derrotar a la criminalidad, ya que hace falta establecer una mayor articulación entre las diferentes instituciones del Estado involucradas en esta tarea.

En tal sentido, demandó que, a partir de la designación del nuevo **ministro del Interior**, se establezca una mayor coordinación entre el **Poder Ejecutivo**, **el Congreso de la República**, **el Poder Judicial**, **el Ministerio Público**, **la Policía Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario**, para diseñar una estrategia conjunta contra el crimen y el procesamiento de los delincuentes

De La Tore exhortó a la **presidenta de la República**, **Dina Boluarte**, a nombrar un nuevo **ministro del Interior** que posea liderazgo, experiencia en seguridad e inteligencia, así como capacidad de gestión y concertación.

Manifestó su conformidad con la decisión del **Congreso de la República** de censurar al ahora **ex ministro Santiváñez**, debido a su «incapacidad» para abordar la ola de inseguridad que enfrenta el país.

*«El **Congreso** ha tomado una decisión correcta que responde a las demandas de la ciudadanía y de los micro y pequeños empresarios y organizaciones sociales, quienes son los más afectados por la delincuencia y criminalidad»*, afirmó el líder empresarial.

"Es positiva la salida de Santiváñez, pero no es suficiente

para enfrentar a la criminalidad. Lo que se requiere ahora es un titular del Ministerio del Interior que tenga solvencia moral, integridad, credibilidad y que articule con todos los sectores y genere consensos para luchar contra la criminalidad”, recalcó el representante de la CCL.

Asimismo, la **Coalición por la Seguridad Ciudadana**, que agrupa a más de medio millón de pequeñas y micro empresas, de diferentes sectores, también saludó la salida del ministro del Interior, debido a que no cumplió con el compromiso de presentar los dos planes de acción urgentes para reducir la criminalidad y proteger a las empresas que son víctimas de las extorsiones.

LEE MÁS:

¡Basta!